

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Consejo de ministros. Los reyes a la Granja

Madrid 3.—Con motivo de hacer ya ocho días que no comunicaban los ministros con el rey, se ha verificado en palacio y bajo la presidencia del monarca un Consejo de ministros.

Fue de larga duración y se sabe que el conde de Romanones, en su acostumbrado discurso, se refirió a la marcha de la política. En lo que respecta a la exterior, don Alvaro ha sido muy breve por no haber otra novedad que la paz entre los estados bálticos, que ya estaba descontada.

Refiriéndose a la política interior, fue más extenso, haciendo un resumen de los últimos sucesos de la semana que se encuentran en la memoria de todos.

El Consejo se ha anticipado a la fecha que debía celebrarse con motivo de que los reyes marchan mañana a la Granja.

Don Alfonso vendrá el jueves a presidir otro Consejo y a otros asuntos, siempre que lo reclame la gobernación del Estado.

Manifestación del presidente

Madrid 17.—Hoy comenzará en el Congreso el debate sobre la derogación de la ley de jurisdicciones, y en el Senado acerca de las mancomunidades.

Refiriéndose a estas cuestiones, ha manifestado el conde de Romanones que el señor Montero Ríos presidirá la sesión mientras él pronuncia el discurso inicial, explicando la actitud del Gobierno en este debate. Después, dijo, presidirá un vicepresidente, por ser el referido debate esencialmente político. Asistirá a todas las sesiones, llevando en ellas el peso de la discusión.

En opinión del presidente, la aprobación en el Congreso del proyecto acerca de las jurisdicciones, no ofrecerá dificultades; en cambio en el Senado habrá que luchar con el grueso de generales que tienen asiento en la alta Cámara.

Don Alvaro ha desmentido que se prepare una combinación de gobernadores.

La huelga en La Coruña

Madrid 3.—El ministro de Gobernación señor Alba, ha manifestado que la huelga general en La Coruña sigue del mismo modo, persistiendo el orden público.

Firma de Gobernación

Madrid 3.—S. M. el rey ha firmado los siguientes decretos del ministerio de la Gobernación.

Creando un centro de enseñanza con el nombre de escuela general de telegrafía y que estará a cargo de oficiales del cuerpo de telegrafos.

Autorizando a la Dirección general de Telégrafos para adquirir aparatos y accesorios Baudet.

Jubilando al inspector de telégrafos don Emilio Chaulie.

Rectificaciones a "Le Journal"

Madrid 3.—El residente general de España en Marruecos ha telegrafiado al Gobierno, diciendo que la información publicada por "Le Journal", de París, es falsa.

Niega el señor Alfau la gravedad de la situación que dicho diario dice, e igualmente que haya ataque de los moros a los campamentos españoles, negando igualmente que existan deserciones del tabor de policía.

Niega rotundamente dicho general que existan diferencias entre él y el señor Primo de Rivera, circunstancias que no permite la disciplina.

Por último, afirma el señor Alfau que es inexacta la información publicada referente a agresiones cometidas en los caminos, pues solamente existieron aquellas que él comunicó por telégrafo hace días.

La solución de una huelga

Madrid 3.—El director general de Obras públicas va a celebrar una conferencia con el ingeniero de la división de ferrocarriles de Zafra, para tratar de la solución que pueda darse a la huelga de ferroviarios de aquella zona.

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 3 de Junio de 1913

Madrid 3.—A las tres y treinta y cinco minutos de la tarde se declara abierta la sesión en el Senado.

Preside el señor Montero Ríos. En el banco azul se hallan el jefe del Gobierno y el ministro de Estado.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

A petición del señor Allendesalazar se retira el dictamen sobre la admisión temporal de tejidos.

El señor Pérez Caballero se ocupa de la campaña alarmista que sostiene la prensa extranjera sobre la inseguridad que dicen existe en Tetuán.

Contesta el ministro de Estado, la

mentándose de esas informaciones, seguramente equivocadas y da lectura a un telegrama del general Alfau desmintiendo las mismas y en el cual cuenta al Gobierno de las medidas adoptadas para asegurar la soberanía y el respeto de la ley en toda la zona sometida a la influencia española.

El señor Taboada se ocupa de algunos asuntos de carácter puramente local de la Coruña.

Nuevo senador

Jura el cargo de senador don Avilino Zorrilla.

Las mancomunidades

Se pone a discusión el proyecto sobre las mancomunidades.

El presidente del Consejo dice que este asunto aunque no figura en el programa del partido liberal, como hace veinte años viene agitando en gran parte de la opinión, precisa resolverlo en el plazo más brevemente posible, ya que la discusión del proyecto en el Congreso desvaneció los recelos que aquéllas despertaban.

Excita a los conservadores para que tomen parte en el debate y después se dirija a la mayoría diciendo la que no impone un criterio determinado pero sí le pide su colaboración y el que vayan a la discusión sin prejuicios. También dice que deja en libertad de acción a los individuos que integran aquélla para exponer su personal criterio y en el mismo preciso espíritu con independencia de su voto.

Terminó afirmando que las mancomunidades no envuelven absolutamente nada, por lo cual España, como nación, deba temer.

El señor Gullón felicita al presidente del Consejo, por encomendarse a la discreción del Senado en el asunto referido.

Hemos a la discusión—dice—sin prejuicios; y termina elogiando el talento del conde, que le ha proporcionado grandes triunfos, y en sentir del orador, ha salvado muchos peligros nacionales.

El marqués de Santa María consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto, manifestando que le ataca por creerlo lesivo para la integridad del territorio nacional y afirma que, si profesa fervoroso culto al lugar de su nacimiento, más intenso profesalo a su patria.

Le contesta el señor Allendesalazar defendiendo el proyecto pero atacando al conde de Romanones por la forma en que presenta la discusión. Termina pidiendo la suspensión del debate.

El ministro de Hacienda escuchó la ausencia del presidente del Consejo.

El señor Rodríguez defiende el proyecto, afirmando que la Cámara es libre de aceptarlo o rechazarlo.

El señor Allendesalazar insiste en lo anteriormente manifestado.

Se concede la palabra al barón de Sacro-Lirio, que consume el tercer turno. Pide la suspensión del debate. Así se acuerda, levantándose la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 3 de Junio de 1913

Madrid 3.—A las tres y veinte minutos de la tarde se abre la sesión en el Congreso.

Preside el señor Villanueva. En el banco azul se hallan los ministros de Marina, Gobernación, Instrucción pública y Fomento.

Dáse lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Ruegos y preguntas

El ministro de Instrucción pública contesta a algunos ruegos que le fueron formulados en sesiones anteriores.

Los señores Senante, Ortega Gasset y Seoane, reproducen algunos ruegos sin interés.

El debate político

El señor Soldevilla refiriéndose a las citas hechas ayer en la Cámara a propósito de su obra "El año político", afirma ser veraces todos los datos publicados en la misma.

El señor Dato insiste en cuanto ayer expuso al intervenir en el debate, diciendo que si el señor Moret hubiese rectificado ante el rey, cuanto le dijo respecto a la actitud de los liberales, habrían desaparecido los motivos de la crisis y el monarca hubiese ratificado su confianza al señor Maura.

Interviene el señor Ruiz de Grijalba en nombre de la juventud liberal. Pide al Gobierno que acabe con el nepotismo imperante para evitar se diga que se reparten los cargos por orden alfabetico.

Los cargos se darán a los españoles, dice la Constitución, pero no dice que se den por sus antepasados como ahora se trata de hacer con la cartera de Gracia y Justicia.

La leyenda que existía sobre obstáculos tradicionales, la ha destruido la corona con palabras y con actos; si alguien ha intentado restablecer el poder personal ha sido el señor Maura. Censura a éste por haber manchado en su discurso la memoria del

señor Canalejas y poner a la corona en el dilema de dejarla envuelta en el odio de las clases conservadoras hacia las izquierdas, o ir en compañía de Maura, cosa que no es agradable a la mayoría de la opinión.

El decir que los liberales asaltaron el poder en 1909, es injuria proferida a los mismos.

Censura la obra legislativa del señor Maura y termina recordando las rebeldías de Zubel.

El señor Dato habla nuevamente, diciendo que las condiciones parlamentarias del señor Ruiz de Grijalba no son moderadas por la discreción.

Sorpréndele; que acuse al señor Maura de atacar a la corona, cuando dos veces ha sido con su sangre la adhesión al trono. (Aplausos de los conservadores).

El régimen monárquico, dice, tiene adversarios, pero el rey no tiene enemigos.

Afirma que los conservadores no necesitan de intérpretes para dirigirse al señor Maura. Si discrepan de éste hubieran ido a su casa para decirse lo mejor que venir al parlamento.

El discurso del señor Maura se ha tergiversado: él no ha injuriado a nadie.

Termina diciendo que todos están conformes con el criterio sustentado por el señor Maura. (Aplausos de los conservadores, excepción hecha de los besadistas).

El presidente de la Cámara dice que en el curso del debate nadie ha atacado a la corona; ni los mismos conservadores, ni el Gobierno, ni la presidencia lo hubieran tolerado. (Aplausos).

Rectifica el señor Ruiz de Grijalba, el cual pregunta que si la Corona podía contar con el partido conservador caso de que se viera obligada a prescindir del partido liberal.

El señor Alvarez (don Melquíades) comienza diciendo que se propone hablar con extrema consideración, agregando que si se excede a pesar de sus propósitos por su temperamento, ruega a la presidencia suprima las frases que considere inadecuadas.

El discurso del señor Maura plantea un problema constitucional. La nota publicada por éste en el mes de Enero, es una jactancia contra las izquierdas, llena de irreverencias para la Corona.

La vehemencia de carácter del señor Maura, hácele incurrir en errores que le imposibilitan para gobernar: es víctima de su imaginada infalibilidad.

La ratificación de la confianza hecha por el rey a los liberales en 31 de Diciembre, despertó mis primeras simpatías hacia aquél. Si repitiera el caso, yo volvería a aplaudirle; no me arrepiento, pues, de haberlo hecho.

Las renunciaciones de las actas hechas por determinados conservadores, tienen dos aspectos: de adhesión al señor Maura, y de agravio a la Corona (Don Gabriel Maura: Pido la palabra).

Alude el señor Alvarez a las colaboraciones sordidas y premiosas y a las frases estigma y pestilencia, estimando que el señor Maura ha usado de palabras impremeditadas.

Su Señoría—agrega dirigiéndose al señor Maura (don Antonio)—ha dicho que el rey no puede arrojar del poder a ningún Gobierno mientras éste cuenta con la confianza del Parlamento; es decir, que el rey es esclavo del Parlamento, con cuya opinión lo que hace el partido con servador es sostener el poder personal, es entregar la cabeza del rey a las iras del pueblo.

Recuerda lo ocurrido en Portugal con Juan Franco, creyendo que se repetirán los asesinatos de los reyes cuando se intenten dictaduras, cuya conducta califica de absurda.

El apartarse sistemáticamente el partido conservador de la corona, es hacer astillas al trono.

Alude a las contradicciones que sufrió el señor Cánovas, y con ser muy grandes, no se le ocurrió la ruptura de la normalidad constitucional.

Entre Maura y el rey—dice—el malo está siempre al lado de Maura; el bueno al lado del rey. (Una voz: ¡Como si fuere jefe del Gobierno!)

El señor Alvarez: ¡Soy un hombre justo! Dedica parte de su discurso a demostrar que las colaboraciones de las izquierdas han sido cuestión de ideas. Sólo tenían éstas por objeto combatir al señor Maura.

Recuerda que los republicanos combatieron al señor Canalejas por suponerle que vivía bajo el amparo del señor Maura, negando las colaboraciones sordidas; y afirma que la conjunción republicano-socialista tiene un honor tan alto como pueda ser el del señor Maura. Si éste no aclara lo de la colaboración, diré que comete una impostura.

Pregunta a los señores Maura, Dato y Besada, si aceptarían el po-

der si el rey les encargase del mismo excitándoles a hablar claro, pues hay momentos en que el silencio es un crimen.

El sentir del señor Maura, interpretando las cuestiones religiosas, significa una ignorancia supina. Que demos—dice—la secularización de toda la vida civil, desde el nacimiento hasta el cementerio, concediendo igualmente la libertad de conciencia. Si se nos niega eso nos vincularemos todos los revolucionarios.

Censura la pasividad democrática del actual Gobierno, sus oligarquías y sus concupiscencias.

Dice, Romanones es joven, y halagado por la fortuna, pero identifica con todos los vicios y coruptelas de la vieja política.

No he pensado nunca en la evolución de existir—agrega—lo haría en la plaza pública.

Añade que hay una masa de republicanos que piensa que dentro de la Monarquía hay normas para su ingreso, considerando que las formas de Gobierno, son accidentales y transitorias.

Queremos que la monarquía no usurpe el poder del pueblo y abra cauces a todos los ideales, por radicales que éstos sean.

Podríamos ingresar en el régimen monárquico, evolucionando éste hacia nosotros. Pregunta a los conservadores si ellos se opondrían.

El señor Maura: No.

El señor Alvarez: Pues si llegase ese caso, consultaría con mi partido, en la seguridad de que la mayoría de éste me seguiría.

El presidente del Consejo le contesta, defendiéndose de los cargos hechos por el señor Alvarez en su discurso y negando que el partido liberal hiciera menos por falta de ideas.

El Gobierno, dice, llegará hasta donde sus fuerzas le permitan.

Reconoce los méritos del señor Alvarez y le invita a que se decida definitivamente porque algunas veces combate rabiosamente y en otras se muestra casi correligionario.

Cree que esto es obra del partido liberal, el cual ha llevado al señor Alvarez a que pronuncie el discurso de hoy y termina diciéndole que anse a abrirle los brazos.

Rectifica el señor Alvarez, suspendiéndose el debate y levantándose la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Madrid 3.—El Congreso ha acordado denegar los suplicatorios pedidos para procesar a los señores Le roux e Iglesias (don Dalmacio).

El debate político

Madrid 3.—Mañana intervendrán en el debate político en el Congreso, los señores Maura (don Gabriel), Berjano e Iglesias (don Pablo).

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo

Fin corriente 81 05 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales 81 05 80 90

» E de 25.000 » » 00 00 80 95

» D de 12.500 » » 81 20 81 00

» C de 5.000 » » 81 80 81 05

» B de 2.500 » » 81 85 81 75

» A de 500 » » 84 75 84 75

» GyH de 100.000 nominales 00 00 84 75

En diferentes series 84 75 00 00

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales 100 05 100 00

» E de 25.000 » » 100 10 100 05

» D de 12.500 » » 100 10 100 05

» C de 5.000 » » 100 35 100 35

» B de 2.500 » » 100 35 100 35

» A de 500 » » 100 40 100 25

» GyH de 100.000 nominales 00 00 100 05

En diferentes series 00 00 100 00

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Plazo amortizable

Serie E de 15.000 pts. nominales 00 00 91 90

» D de 12.500 » » 00 00 91 90

» C de 5.000 » » 91 00 91 90

» B de 2.500 » » 92 00 92 00

» A de 500 » » 00 00 91 90

» GyH de 100.000 nominales 00 00 92 00

En diferentes series 00 00 92 00

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100 000 00 00 00

» al 4 por 100 100 00 100 05

Acciones del Banco de España 459 50 459 50

Id. de la Comp. A. de Tabacos 197 75 198 00

Id. del Banco Hispano Americano 140 00 000 00

Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes 39 25 39 50

Id. id. ordinarias 00 00 00 00

Id. id. obligaciones 00 00 00 00

PARIS

4 por 100 exterior español 85 35 00 00

3 por 100 francés 89 85 00 00

CAMBIOS

Paris a la vista: Francos 8 45 8 45

Londones > Libras esterlinas 27 35 27 35

Inundaciones

Telegrama oficial

Madrid 3.—Se ha recibido de Pamplona un telegrama oficial comunicando que ha ocurrido una gran inundación en Elizondo.

Las pérdidas son incalculables. Hay ahogadas dos mujeres. La oficina del telégrafo ha sido

inundada, quedando los aparatos enterrados. El personal del cuerpo ha salido para practicar las posibles reparaciones.

En Lumbilla también se ha desbordado un río causando daños enormes, sin que hallan ocurrido desgracias.

Desconócense detalles de otros pueblos por hallarse interrumpidas las comunicaciones.

Noticias particulares. Tres muertos. Puentes arrastrados

Madrid 3.—Noticias particulares de Pamplona dicen que a causa de las lluvias, el río Bidaroa ha experimentado una rápida crecida de más de cinco metros, inundando al desbordarse el pueblo de Elizondo.

Dos mujeres y una niña han sido arrastradas por la corriente.

En las casas y calles ha quedado un metro de cieno y tierra.

Varios puentes han sido destruidos e igualmente algunas casas de diversos lugares.

Se han enviado auxilios. En Behobia y Vera también se han sentido los efectos de la inundación. Hay varias carreteras interrumpidas.

Extranjero

FRANCIA

Escándalo en la Cámara francesa. Granizada en la región del Auch

Madrid 3.—Telegrafían de París que al discutirse en la Cámara el proyecto del servicio militar de tres años, se han originado escándalos vivísimos.

En toda la región del Auch ha caído una fuerte granizada, produciendo enormes daños y considerables pérdidas en las cosechas.

ALEMANIA

Enorme ciclón

Madrid 3.—Comunican de Berlín que en el valle de Naman, un enorme ciclón ha producido daños de gran importancia.

Témese que haya hecho bastantes víctimas.

Advertencia

A la hora que cerramos esta edición, no hemos recibido el completo de nuestro Servicio telegráfico.

AVISO

Se hace presente al público que en los acreditados e importantes almacenes de tejidos El León, se están recibiendo grandes remesas de artículos para la temporada de verano. Entre estos, se cuenta con extraños y novedades en Fantasías lana y seda para señoras; Alpicas; Piñetas sedalinas; Boristas; Cefiros sedalinas; Satenes marquisette; Eolienas; Etamines; Nipis; Plumetis; Sircuetas; Metalinas; Liberty colores; grandes novedades Búgaras; Fantasías panamá; lo más nuevo en Blusas Estamin; Kimonos setén y elegantes Echarpes; Abrigos seda, últimos modelos parisienses; inmenso surtido en pañuelos crepón.

Para caballero se han recibido las más altas novedades en cortes de traje de tico género inglés, llamado porcelino; Alpicas; Vicuñas; Estambres frescos; Mouselinas; Driles hilo y algodón; Gran novedad en Corbatas y Pañuelos bolsillo. Extenso surtido en cuellos y paños.

Es la casa donde se adquiere lo más nuevo y barato.

Precios fijos y ventas al contado

EL LEÓN

Poeta Zorrilla, 98 — antes Mesones, 98

ESPECIALIDAD

Para teñir el cabello

Unico producto realmente inofensivo y de resultado

M. B.

8 y 12 PESETAS BOTE

Fácil aplicación

EL BUEN TONO

Zacatin, 32 y Reyes Católicos, 43

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

He aquí los que hace Sfeijóon hasta el día 15 del actual:

Del 4 al 5 se reflejará en el Cantábrico la acción de un núcleo de fuerzas que pasará por Inglaterra y Países Bajos, y en el Mediterráneo y en nuestro SO., los mínimos de otro núcleo de fuerzas del S. de Italia y S. de Portugal, respectivamente.

Del 6 al 7, habrá en Africa septentrional y en el SO. de la Península centros de baja presión que causarán tiempo nuboso y algunas lluvias o tormentas en la mitad meridional, con vientos del primero al segundo cuadrante. La depresión que pasará por el mar del Norte y Escandinavia del 8 al 9 y los mínimos que se formarán en el Mediterráneo, influirán en el Cantábrico y en el NE., produciendo algunas lluvias o tormentas.

Vicente de Paul, 800; a las Hermanitas de los pobres, 300; al Asilo de huérfanos de San José, 300; a las escuelas del Ave María, 250; al Asilo de San Rafael, 150; a los talleres de obreras de San Matías, 100; para sello de la Junta, libros de actas y de contabilidad e impresos, 40; total, 4.940.

El tesoro señor Seco de Lucena, dió cuenta de haber quedado abierta en la cursal del Banco de España, a nombre de la Junta Beneficida de Granada, una cuenta corriente donde se depositan los ingresos, de conformidad con lo que dispone el reglamento de la Corporación.

TEATROS Y CINES

ALHAMBRA
Con la función de anoche terminó la temporada de circo en el coliseo de verano.

Hoy se empezarán a efectuar las transformaciones oportunas para dejar dispuesto el teatro a la magnífica temporada de comedia, de la notabilísima compañía de Nieves Suárez y Pepe Santiago.

La compañía llegará a Granada el viernes y el debut se verificará el sábado próximo, poniéndose en escena, como tenemos anunciado, la magnífica obra de Jacinto Benavente Rosas de Otoño.

Una de las comedias que se estrenarán primeramente, será la lindísima de los hermanos Alvarez Quintero, Nena Tuerto, estrenada recientemente en el teatro Español de Madrid, y la misma noche en el Gran Teatro de Cádiz, por la compañía Suárez Santiago.

Continúa abierto el abono en el estanco de la plaza del Ayuntamiento.

PRENSA OFICIAL

La Gaceta
La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestras Informaciones Telegráficas y Telefónicas.

El de ayer interin:
Continuación de las reales órdenes del ministerio de Hacienda, convocando a oposiciones de 40 aspirantes de oficiales de cuarta clase de Hacienda.

Reales órdenes de los ministerios de la Guerra e Instrucción pública, convocando, respectivamente a oposiciones para cubrir 60 plazas de médicos alumnos de la Academia Médico Militar y una plaza de profesor numerario de la Sección de Letras, vacante en cada una de las Escuelas Normales Superiores de Maestros de Granada y Murcia.

Circular del gobernador, sobre expropiaciones.

Edicto del ingeniero jefe de minas, haciendo saber, que don Francisco Rico y Rico, ha solicitado la propiedad de 35 pertenencias de plomo.

Edicto de la Comisión provincial de la Diputación, anunciando a nueva licitación el lote número ocho del Estado primero.

Edictos de los alcaldes de Lenteji, Cenes, y Guíjar, respectivamente, anunciando que se ha terminado el repartimiento vecinal y el de arbitrios, extraordinarios y que se ha conccionado el expediente al amillaramiento.

Edicto del arrendatario de consumos de Alhama, haciendo saber que se halla expuesto al público el repartimiento de la Zona del Extraterritorio.

Edictos judiciales.

Relación de créditos por Obligaciones de Ultramar.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

El Ayuntamiento de Láchar, ha pedido al gobernador civil, cristales de linfa vacuna.

En el gobierno civil, se ha presentado para su aprobación, el proyecto confeccionado con destino a la construcción de un cementerio en Guíjar Sierra.

Ha sido nombrado jurado de la vege de Lobras, Agustín Martín.

La guardia civil de Guischoles, ha denunciado al guarda jurado Antonio Martín, por permitir que pastase ganado en propiedad particular.

La de Motril, ha detenido a Juan García Torres, por haber hecho dos disparos sin consecuencias, a su convecino Gabriel Cárdenas.

La de Díezmas, ha detenido a Manuel Martínez, presunto autor de la muerte del vecino de Darro, Miguel Hervás, ocurrida el día 20 del pasado mes, en la carretera de Vilches a Almería.

La de Furón, ha detenido a Fernando y José María, los cuales hicieron en rifa a José Manrique y a su hijo Eusebio.

El gobernador civil, ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Churrriana.

PUBLICACIONES

La Gaceta Médica del Sur de España, que dirige nuestro querido amigo el doctor don Salvador V. de Castro, publica en su último número el siguiente sumario:
O. Fernández: La diabetes y las ideas de Max Klotz.—F. Sánchez Doncel: Antropología criminal; algunas anomalías de las circunvoluciones cerebrales en normales y criminales.—A. Lecha Marzá: La Histología y las estructuras artificiales. S. Velázquez de Castro: Sumario de las lecciones teórico prácticas de Terapéutica explicadas durante el presente curso en la Facultad de Granada.—Sección Médico Social: Cómo se acabarán las corridas de toros en España. Tres aforismos.—Del Acervo.—Notas de la decena.—Prensa hispano-americana.—Boletín Bibliográfico

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy:
Parada Córdoba.—Jefe de día, don Juan Enrique de Salamanca, comandante de Lusitania.—Imaginería, don Luis Lombarte y Serrano, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, don Manuel Rueda Fernández, 2.º capitán de caballería.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Sección Religiosa

Santos del día 4.—San Francisco Caracciolo, confesor y fundador; Santa Saturnina, virgen. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Francisco Caracciolo, confesor, con rito doble y color blanco; conmemoración de la octava de San Fernando.—Las vísperas son del siguiente (San Bonifacio, obispo y mártir) con conmemoración del antecedente y de la octava. Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nuestra Señora de las Angustias, Juicio de 40 Horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena, en sufragio de don Cefirino Labrador, a devoción de su viuda, doña Rosa Chinchilla.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las siete y media de la tarde.

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y tres cuartos de la mañana.—En la Magdalena, a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las siete y media de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media, a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las diez, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce, en Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, y Santa María Magdalena. Novenas en honor del Sagrado Corazón.—En la iglesia de Santa María Magdalena, a las cinco y media de la tarde y predica el señor doctor don Enrique Bermejo cur pro prio de dicha iglesia.—En la iglesia de Sagrado Corazón a las siete y predica el R. P. Pedro Castro Queiro, S. J.—En Nuestra Señora de las Angustias a la oración y predica el R. P. Francisco de Orduña.—En Santa Catalina de Sena, a las siete. Novena en honor de San Antonio.—En la Magdalena y Nuestra Señora de las Angustias, después de la Novena del Sagrado Corazón.

Novena en honor de Santa Rita.—En la iglesia de su convento de Santo Tomás de Villanueva, a las siete de la tarde.

Mes del Sagrado Corazón.—En San Juan de Dios, a las seis de la mañana.—En las Capuchinas, a las ocho de la mañana.—En los Hospitalicos, Santa Inés, San Juan de los Reyes y Sagrado Corazón, a las siete de la tarde.—En Santa Escolástica, San Justo y Nuestra Señora de las Angustias, al toque de oraciones.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores (privilegiada) en San Justo.

Solemne novena que a Jesús Sacramentado bajo el augustísimo título del Divino Pastor de los Almas consagran los RR. PP. Agustinos Recoletos y la Cofradía del Santísimo eucarísticamente erigida en la iglesia del Corpus Christi (Hospitalicos).

Del 7 al 15 de Junio, se celebrará la novena en la siguiente forma:
Por la mañana, a las ocho y media, misa cantada con Exposición de S. D. M.

Por la tarde, a las siete y media, Exposición, rosario, sermón, ejercicio al Divino Pastor, cánticos y reserva.

Predicará todas las tardes, el R. P. Francisco Orduña Superior de la Residencia.

Personas a cuyas intenciones se aplican estos cultos:
Día 7.—Señor don Mariano Alonso Calatayud.

Día 8.—Excelentísima señora marquesa de Santalla.

Día 9.—Excelentísima señora marquesa viuda de Casabiancas, por sus difuntos.

Día 10.—Señor don Emilio José Villanueva y señora, por su hijo María Luisa (q. e. p. d.).

Día 11.—Señor don Tomás García y señora.

Día 12.—Excelentísima señora marquesa de Casabiancas, por su madre la excelentísima señora condesa de Antillón (q. e. p. d.).

Día 13.—Jubileo concedido a devoción de la señora doña Eliza Alasís, por su difunto esposo don Natalio Herrera.

Día 14.—Señora doña Rafaela Goré, viuda de Ruiz Victoria.

Día 15.—Señor don José Díez de Rivera y señora, por sus difuntos.

El día 8, a las diez de la mañana, se cantará una misa solemne en el altar de la Santísima Virgen de la Consolación y Correa de San Agustín, en acción de gracias, a devoción de la excelentísima señora marquesa de Santalla. Predicará el R. P. Francisco Orduña.

El día 15, comunión general a las ocho y media. Por la tarde se hará la bendición solemne de los distintivos de la Cofradía y procesión claustral con el Santísimo Sacramento del altar.

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado en Madrid, el día 2 de Junio de 1913, a excepción de los premios mayores, publicados en el número anterior.
Premiados con 300 pesetas
Decena
Centena
Mil
Dos mil
Tres mil

Cuatro mil

024 043 087 090 111 194 195 216 218
227 257 302 304 362 372 416 430 450
490 532 545 577 602 632 664 683 688
720 729 741 759 769 792 803 815 841
870 923 941 962 964 969 971 984

Cinco mil

020 036 046 054 123 173 176 177 187
203 220 278 290 316 328 346 353 354
377 380 387 406 451 458 517 532 539
561 628 653 699 781 801 853 886 927
969 979 981 986 987

Seis mil

050 087 109 130 161 180 188 199 255
259 238 313 321 335 363 392 407 426
437 459 488 495 535 566 569 572 607
614 644 646 652 827 839 846 852 855
855 944 945 984 987

Siete mil

000 001 038 056 064 078 080 119 124
125 200 207 282 291 473 482 483 489
624 638 643 650 659 680 697 721 743
758 760 761 775 807 817 878 933 954
959 960

Ocho mil

054 067 089 093 099 106 135 202 207
220 307 335 430 438 449 464 465 519
556 595 634 641 704 707 745 752 836
866 868 868 889 920 990

Nueve mil

006 033 036 048 057 106 142 164 230
335 260 282 286 287 314 342 344 372
397 422 533 537 552 585 599 600 604
609 664 788 832 884 917 967

Diez mil

036 038 075 084 090 091 183 198 205
219 229 251 263 336 341 344 361 380
393 396 404 412 429 447 450 456 551
568 583 605 667 668 718 719 725 746
766 808 853 868 869 929 941 942 994

Once mil

101 106 138 150 151 182 281 290 298
305 330 357 376 379 410 429 446 456
509 535 551 630 719 757 816 849 857
879 880 888 892 894 965

Doce mil

009 044 059 066 130 132 134 149 164
179 232 246 266 283 287 314 332 473
481 597 589 618 653 690 681 685 702
703 735 742 744 773 779 780 781 799
837 855 948 952 954 972

Trece mil

029 048 062 136 150 189 193 208 247
267 270 275 315 336 361 390 391 459
477 497 503 516 536 560 585 595 685
691 717 738 787 828 833 892 911 920
936 940 947 939

Catorce mil

030 105 107 111 114 184 220 248 252
278 351 365 400 417 436 438 514 522
531 538 548 551 625 650 673 680 697
719 768 832 833 834 844 853 871 959
974 990

Quince mil

010 015 031 038 064 078 088 138 141
154 163 202 223 245 258 277 317 334
372 402 408 412 442 448 459 508 510
570 583 604 613 624 638 698 709 734
737 774 792 842 864 870 957 988 992
994

Diez y seis mil

009 045 090 100 139 176 196 222 228
234 275 302 310 369 442 462 522 527
537 551 600 605 629 631 661 664 665
657 687 703 728 764 770 799 839 886
900 916 965 975 993

Diez y ocho mil

000 005 011 013 016 031 034 069 177
207 248 259 282 303 424 428 438 446
460 332 380 605 619 622 623 644 646
673 706 755 757 766 811 840 885 917
924 926 963

Diez y nueve mil

027 155 184 191 207 324 348 426 431
453 461 469 526 531 547 597 646 704
826 831 866 929 949 987

Veinte mil

020 043 053 057 102 111 120 136 146
184 195 205 241 256 279 343 363 384
395 433 458 470 471 497 504 508 515
518 518 551 576 630 631 636 643 658
684 704 719 776 790 812 828 835 841
870 875 892 897 899 929 940 942 993

Veinte y un mil

005 01c 023 037 042 084 106 137 182
184 194 205 221 231 236 284 321 322
341 347 348 410 417 420 424 440 463
493 496 516 560 590 595 599 615 672
680 698 719 733 747 751 785 792 820
866 873 896 920 921 932 951 973

Veintidós mil

013 014 050 099 115 146 176 218 229
251 277 394 402 488 491 493 495 526
567 570 577 582 590 609 610 671 676
688 700 713 717 774 e02 835 847 855
917 960 964 997

Veintitrés mil

021 027 029 036 079 083 084 094 100
122 137 153 201 222 237 253 310 373
422 428 453 459 509 521 556 637 646
655 686 707 713 742 744 772 788 800
813 826 845 891 913 922 943 944 958

Veinticuatro mil

001 007 034 036 063 070 086 105 135
145 184 258 310 324 344 353 371 375
404 410 432 464 550 558 590 623 639
716 742 747 779 847 757 859 918 931
936 968

Veinticinco mil

032 075 079 102 105 112 152 171 241
246 255 258 278 314 328 368 411 419
476 488 513 534 562 563 592 599 639
696 747 773 786 809 866 883 966 993

Veintiseis mil

000 059 081 113 148 175 210 234 246
256 261 273 280 295 296 343 344 375
414 472 428 503 636 645 812 813 821
838 924

Veintisiete mil

019 043 051 064 080 105 126 153 175
213 241 455 283 296 308 323 352 361
363 395 412 426 432 483 486 492 515
521 545 546 549 593 613 614 630 663
664 691 753 788 792 883 890 902 970
955 946

Treinta mil

008 016 243 253 273 278 290 310 383
417 480 484 495 554 576 600 629 670
687 698 705 744 751 759 778 78 804
878 880 894 903 965 968 988 995

Treinta y un mil

002 015 020 084 088 121 122 146 148
204 207 240 249 355 394 439 442 444
470 494 496 558 584 600 609 620 626
638 656 689 696 770 774 775 782 806
838 883 888 895 898 929 989 991

Treinta y dos mil

025 039 050 061 063 106 112 139 148
160 178 214 220 223 225 240 361 364
403 418 421 434 438 457 463 470 487
550 574 599 600 608 688 721 815 826
831 833 864 898 918 970 984

Treinta y tres mil

012 014 017 067 070 087 103 112 208
217 227 235 244 259 267 279 304 305
341 452 471 478 511 531 564 596 609
629 656 653 688 701 730 736 780 841
878 881 915 926 928 950 978

Treinta y cuatro mil

033 035 036 062 050 099 172 180 222
267 294 403 410 426 431 447 456 483
617 619 649 740 769 834 870 898 900
914 921 926 932 933 970

Treinta y cinco mil

001 105 117 122 152 182 257 255 299
317 322 432 439 442 499 500 519 520
566 595 608 623 650 664 665 681 805
816 831 851 876 877 879 882 887 926
942 984 997

Sección Judicial

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil.—Jesús de Almería: Don Alejandro Fernández Álvarez, con don Antonio Muñoz Tobar, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Sedeno; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección segunda.—Jesús de Almería: Contra Félix Ruiz Canalejo, sobre homicidio por imprudencia. Tribunal de jurado. Abogado, señor Gil de Gibaja; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Nombramientos
Por la Sala de Gobierno de esta Audiencia, han sido nombrados:
Fiscal municipal de Cenes, don Diego López Uceda.

Jueces municipales de Torre Cardena, don Manuel Martín Navarro, y de Canena, don Manuel Nieto Reyes Godoy.

Jueces municipales suplentes de Morleda de Zafra, don Juan González Tejada; de Oza, don Rafael Zaragoza Martínez, y de Alcañices, don Ramón Sánchez Pérez.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos
Precios del día anterior
Quintales métricos
Trigo, 23 40 a 30 11
Cebada, 33 35 a 34 00
Habas, 29 07 a 29 00
Alfalfa, 25 45 a 26 00
Terros, 00 00 a 00 00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 12 75 a 13 15 pesetas.

Existencias de ayer, 419 quintales. Entrada de hoy, 164.

Total, 583. Vendido, 104. Quedan, 479.

En Granada se cotiza: Dentro de la capital, de 60 a reales probos. Fuera de puertas, a 49 reales. Hay tendencia a la baja.

En Sevilla: Se cotiza el visajo, a 11 87 pesetas los 11 y 12 kilos, y el nuevo, de 11 61 a 11 75 igual peso.

En Córdoba, de 51 12 a 53 3 reales probos. En Jaén: Se cotiza el aceite corriente, a 12 40 el fino, de

ANTES DE SALIR A VERANEAR
COMPRE USTED UNA CAJITA DE

ZAMPIRONI

Unico medio de matar los mosquitos, y por lo tanto tener un
sueño tranquilo

VENDESE EN TODAS LAS DROGUERIAS, FARMACIAS Y BAZARES

GERENTE EN ESPAÑA: J. Uriach y Compañía — BARCELONA

Carrillo y C.^a
ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
Primeras materias para abonos:
Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.
SUCURSALES:
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23.
En Motril: D. Francisco García Cazorla.
LA CORRESPONDENCIA Y AQUESTRAS OFICINAS DE GRANADA
Alhondiga, 11 y 13

MOTRIL
GRAN H. COMERCIO
Director: Propietario
ALBERTO CABARROCAS ROS
El mejor de su clase — Comodas e higiénicas habitaciones — Servicio esmerado — Luz y timbres eléctricos en todas las habitaciones y dependencias generales del Establecimiento — Gabinete de lectura — W. C.

LAS BALEARES
A. González
Inmenso y variado surtido en calzado, desde lo más modesto a lo más lujoso, a precios increíbles por lo económicos.
Todo bueno — Todo elegante — Todo barato
ZACATÍN, 59

GRANOLINA
DR. E. GINOULHIAC DE MILANO
ACEITE DE RICINO GRANULADO
PURGANTE UNIVERSAL
Nadie hasta hoy ha podido convertir el aceite de ricino en granulado, y sin embargo el Dr. E. Ginoulhiac, de Milano, lo ha conseguido, preparándolo científicamente puro, sorprendiendo a los señores médicos que lo recetan con satisfacción.
La Granolina está preparada a los gustos siguientes: Cacao, Menta, Vainilla, aris y Alkermes.
Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45.
De venta en Granada, Farmacia del Dr. Pizzo, Reyes Católicos número 20.

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sr. D. Luis Morales, Pinar del Carmen, núm. 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 62, frente al Banco de España.

LIBRERÍA

DE
ENRIQUE PRIETO
SUCESOR DE SANTALÓ

MESONES, 65 — GRANADA
En esta Librería se hallan de venta todas las obras publicadas por la importante casa editora el Renacimiento, Biblioteca Popular Renacimiento, Biblioteca Domenech, Biblioteca Patria, Colección Española, Francesa e Inglesa, NELSON, Biblioteca Calleja

Obras completas de Concepción Arenal, Fernán Caballero, Núñez de Arce, Coloma, Muñoz Pabón, Pereda, Alarcón, Varela, Galdós, Costa, Blasco Ibáñez y otros renombrados autores nacionales y extranjeros

Se reciben diariamente cuantas novedades literarias publican las principales casas editoriales de Madrid y provincias = Centro de suscripción a revistas y periódicos nacionales y extranjeros = Se sirven por encargo cuantas obras se deseen, cualquiera que sea el punto de su procedencia

Se admiten encargos de

IMPRENTA

que son ejecutados con gran perfección y economía

MATEO SALUD
ESTUCADOR A LA CATALANA
Segasta, 52 (antes San Antón).—GRANADA
Especialidad en dibujos al relieve y en imitaciones a toda clase de mármoles, y ladrillos al relieve. Todo esto abrigado a fuego. Lo más higiénico y de más duración sobre todo lo conocido.
También en mate se imita toda clase de piedra, ladrillos, y dibujos al relieve, asegurando ser lo de más duración y propio para fachadas.

DENTICINA VERDAD
Es la PANACEA de la DENTICION
de = GONZALEZ = PERALES
142 años de éxito constante lo tiene demostrado!
El empeño en imitarla, sin conseguirlo, justifica su bondad; desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.—Botella 6 cajas, 1'50 pesetas.—Frasco, 1 peseta.
Farmacia de San Gil.—GRANADA

OBRAS PAGADERAS A PLAZOS MENSUALES
QUE EXPENDE LA CASA EDITORIAL

VIUDA DE LUIS TASSO

Arco del Teatro, 21 y 23—Barcelona

Dedicada esta Casa editorial, desde hace muchos años, a la venta de libros a plazos, pero limitada hasta ahora a determinadas obras, por su popularidad y satisfactoria acogida que éstas han obtenido, se propone corresponder al favor que le dispensan sus numerosos clientes, ofreciendo a los mismos toda suerte de ventajas y facilidades, generalizando la venta de obras a plazos, sin excepción alguna, a todos los libros que actualmente comprende el catálogo; pero en forma tal, que a los suscriptores, mediante una sencilla combinación, les resulten a igual precio que comprados al contado, sin exceso alguno, pues sabido es que, pagando a plazos, rige tarifa aumentada.

Las condiciones a que deberán someterse estos contratos de ventas a plazos, son las siguientes:

- 1.º El importe de la venta no podrá ser inferior a 60 pesetas, en una ó más obras escogidas del catálogo, a los precios marcados en el mismo para la venta al contado inmediato.
- 2.º El valor de 60 ó más pesetas de las obras elegidas, será aumentado en un diez por ciento por el pago a plazos.
- 3.º El plazo máximo que para el pago se concede, es un año dividido en doce plazos mensuales.
- 4.º Regirán las demás condiciones generales impresas en los contratos.

Bajo estos precedentes requisitos, la Casa regalará, adherido al último recibo de pago del contrato, un vale, mediante el envío del cual el suscriptor tendrá derecho a recibir gratuitamente y libre de embalaje y portes, libros u otras publicaciones que figuren en el catálogo general a su enteramente libre elección, por valor del diez por ciento del aumento por plazos. Si la obra u obras escogidas excedieran del importe del vale, se admitirá éste en pago por todo su valor.

El actual ofrecimiento solo regirá acerca de los nuevos contratos que en adelante, a partir de esta fecha y hasta nuevo aviso, se formalicen, quedando expresa y concretamente en los mismos dicha concesión, de modo que ésta no tendrá efecto retroactivo respecto a los contratos en curso, pendientes ó convenidos con anterioridad a la fecha actual, ni acerca de los formulados en lo sucesivo sin hacer constar la expresada concesión, no garantizando además esta Casa la existencia perenne de cuantas obras constituyen el catálogo.

Puntos de suscripción: En las principales Librerías y Centros de suscripciones ó escribiendo directamente a la Casa editorial VIUDA DE LUIS TASSO, Arco del Teatro, 21 y 23.—Barcelona. 15 Julio de 1911

El que necesite toda clase de impresos comerciales, tanto de lujo como económicos; en ninguna parte se encontrará mejor servido como en el

NOTICIERO GRANADINO

FARMACIA DR. AVILA

GRAN VÍA, 31
Gabinete de esterilización montado según los últimos adelantos. — Aguas-minero medicinales, traídas directamente del manantial. — Sueros y vacuna de los Institutos Pasteur, Alfonso XII, Suizo, Henry.
Ortopedia y Cura Lister de las mejores casas nacionales y extranjeras. — Medicamentos químicamente puros, garantidos por su origen y comprobados por el análisis.
Depositorios exclusivos de la Tintura Gouka contra las canas y de la Neurogína contra el dolor de cabeza.

CALLICIDA PIZA
Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. — Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España. — Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

Café Hispano-Suizo
(Teléfono 119)
Plaza de la Trinidad

En este acreditado establecimiento se sirve a precio reducido café superior, helados exquisitos y licor de las mejores marcas. El café se sirve a 15 céntimos y siempre recién hecho a causa del gran consumo que hay.
Los mejores helados dobles por solo 40 céntimos cada uno y 20 céntimos un chiquito.
Los sencillos por el increíble precio de 20 céntimos.
El que frecuente este establecimiento siempre quedará contento. — Se sirve con esmero. — Se sirve a domicilio por los mismos precios.
Advertiendo que esta plaza es la más agradable en tiempo de calor.

BIBLIOTECA PATRIA

Prima a nuestros suscriptores

El Patronato Social de Buenas Lecturas, accediendo a instancias de esta Administración, concede a nuestros actuales suscriptores y a cuantos se suscriban antes del 31 de Enero próximo, una prima ó rebaja en el precio de la suscripción a las novelas de Biblioteca PATRIA. Esta copiosa colección, que consta al presente de unos 100 volúmenes; cuyo valor es de 100 pesetas, pueden adquirirlas nuestros lectores por los siguientes precios:

	Ptas.
100 tomos, todos diferentes, al contado	70
100 " " " pagaderos en doce plazos mensuales	85
12 " elegidos entre los de la colección	10

Los pedidos deben dirigirse a nuestra Administración, la cual los pesará a la biblioteca para un servicio. Si se desea menor cantidad de tomos, el precio seguirá en la misma proporción si el pedido no baja de 50 volúmenes.

La Biblioteca PATRIA por su tendencia moral y artística, es la más popular de cuantas existen en España. Contiene obras de Pereda, Menéndez y Pelayo, Rodríguez Marín, Ángel Guerra, Zahonero, L. Valera, Pérez Nieva, Danvila, López Guerra, Cahanero, Ugarte, Díez de Tejada, María Echarr, Concha Espina, Ortiz de Pinedo, Emilio Carrere, Carmen Silva y tantos otros distinguidos literatos nacionales y extranjeros celebrados por la crítica.

Esta concesión caduca en 31 de Enero de 1913

BOLETÍN DE PEDIDO
D. _____
domiciliado en _____
provincia de _____ desea adquirir _____
volumenes, pagaderos (1) _____
FIRMA (bien legible) _____
(1) Póngase al contado o a plazos.

FARMACIA

SUCESOR DE
ORTIZ PUJAZON
SAN JERÓNIMO, 13
Granada

Relación de NOTICIERO GRANADINO 306
F. L. PARREÑO
La Inquietación, el Rey y el Nuevo Mundo
(Segunda parte de EL HEROE Y EL CESAR)
que se sometan al gobierno de Felipe II.
—¿Qué cuentan de la hermosura de la Inca?—preguntó Julió con intención.
—¡Oh, dicen que es bellísima! Mujer perfecta, en fin, que anda casi en cueros; según costumbre de aquellos indígenas, montarás y selvícolas. A excepción del taparrabo y de los muchos adornos que lleva, cubre el resto de sus carnes con sólo el manto real, que es una finísima capa blanca de tela de lana.

—Muy enterado estás, Flaviano.
—Me lo dijo Velasco, que consiguió acercarse a ella. Añade que no ha visto en Europa mujer más encantadora.
—Esas hijas del Norte, criadas entre nieve, suelen ser efectivamente hermosas.
—Sí, cuenta el maestro que son muy bellas, y como andan desnudas, se pueden admirar sus buenas formas.
—Duque del Imperio—exclamó el príncipe, sorprendiendo a Osorio,—apruebo la idea y se emprenderá la conquista de ese país.
—Me alegro; cuando quieras, me hallo dispuesto a partir.
—No, hijo, no; perdona, pero son el conde de Santomera y Roberto Navarro los que destino a tal empresa; tú irás conmigo al Sur y Mauro y Mendoza a Levante, sin perjuicio de reunirnos los seis al concluir, en un punto dado.
—¿Desconfías de mí, después de la prueba que te he dado en Malta?

—No es desconfianza mi querido hermano; es simplemente un medio de evitar el que, recordando las muchas leguas que el mar te separa de Adela, te olvides de ella. El Parriaso debe estar al Sur, y esas montañas se hallan al Norte.
—Me es igual; si deseaba el desempeño de tal empresa, era por que la juzgué más difícil y expuesta.
—Nueva razón para que se la fiere. No pudiendo continuar en confío a los Navarros, toda vez que aquel estado, llamó a su criado son solteros y huérfanos; no tienen hijos, por consiguiente, esposas y padres como tú, que me pidan cuenta de lo que he hecho con ellos.
—Podía arreglarse de otro modo; yo iría a las órdenes de Odón y Roberto a las tuyas.
—¿No quieres venir a mi lado?
—Sí; mas preferiría la conquista a batirme con esos cobardes revolucionarios.
—Pues, hijo, lo siento, pero no nada me contestasteis; repetí la prueba. Si el sueño no os molesta, podéis almorzar y dedicaros luego al desempeño de los asuntos que os he encargado antes; ni

quidaros de mí para nada, carezco de apetito y deseo descansar algunas horas.
Los «invencibles» se despidieron, dirigiéndose acto continuo al comedor. El príncipe apoyó la frente en la mano derecha, permaneciendo así breves instantes. Le dolía la cabeza, el costado derecho, sintiendo a la vez molestado por la...
—Trae al momento agua en un vaso y en otra vasija grande; esta última, templada, luego hilas, un apósito y el bálsamo que tanto nos recomendaba mi padre.
El sirviente miró a su amo, y notando que, contra su costumbre, tenía encendidas las mejillas, movió la cabeza con disgusto, exclamando: —Os pregunté si estabais herido y nada me contestasteis; repetí la pregunta, sin resultado. ¡Voio a...!
—¿Quieres que te mande sacar la lengua?
—Deseo que no hagáis calaveras

das, impropias de vuestro gran talento y...
—Pérez me estoy abrasando y no me das agua.
El criado salió de allí, lanzando votos que, felizmente para él, no oyó Silva.
Cinco minutos después regresó diciendo: —Aquí está todo; bebed.
—Gracias.
—Ahora venid y os desnudaré, y ambos se dirigieron a la alcoba, principiendo el leal servidor a quitarle la ropa.
—Cuidado con ese brazo.
—Ya veo la sangre. ¡Maldición! Corrió hasta abajo. ¡Os hirieron metiendo la espada por entre la coraza y el brazalete!...
—Bueno, hombre, bueno; no te apures, que no es nada.
—¡Por qué no os habíais de curar cuando todos lo hicimos! ¿Veis las consecuencias? Se pegó la camisa y se inflamó el costado. ¡Maldición!...
—Cura y calla, Pérez.

—Sí, sí; buen rato me estais dando.
El sirviente, cuando hubo desnudado a su señor, le hizo echar sobre el lado izquierdo, y seguidamente comenzó a humedecer el brazo que se hallaba pegado. Luego que lo separó de la herida lavó ésta, empapó las hilas en el bálsamo, colocando el apósito con la misma destreza que pudiera hacerlo un facultativo.
—¿Estáis bien?—le preguntó.
—Sí.
—¿Qué más queréis?
—Que cierres los balcones y me dejes dormir.
—¿Llamaré al médico?
—No.
—¿Quién os va a curar la fiebre?
—Mi naturaleza. Hoy no tomaré más que caldos, mañana estaré bueno. Sal y aguarda cerca de aquí.
Pérez desapareció dejando a oscuras la alcoba de su amo. Este